



ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES MERENDÓN OCOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



LICENCIAS DE BAILE

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de septiembre del 2021 no se extendieron permisos de bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 13 días del mes Octubre del 2021



Director de Justicia

Arnol Hernández